

MEMORANDO

Código Depend.: 2310300

Para: MAURICIO ALEJANDRO MONCAYO VALENCIA DESPACHO DE LA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL MARIA FERNANDA QUIJANO VASQUEZ DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA ANA MARTA MIRANDA CORRALES OFICINA ASESORA DE PLANEACION OSCAR JAVIER SUAREZ RAMOS OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES MARIA PAULA RUEDA MANTILLA SUBSECRETARIA JURIDICA DISTRITAL CAMILO ALFONSO GUARIN PRIETO DIRECCION DISTRITAL DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

De: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: ENVÍO SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES VIGENCIA 2025

Referenciado(s)

N/A

Respetado Doctor Moncayo:

En el marco del seguimiento realizado al Programa de Transparencia y Ética Pública de la Secretaría Jurídica Distrital, de manera atenta se envía el reporte registrado por la Oficina de Control Interno, en el aplicativo Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, durante el mes de diciembre de 2025, en donde se observó cumplimiento del plan de trabajo de la estrategia la racionalización de tipo administrativo, para el trámite Certificados de Inspección, Vigilancia y Control de Entidades sin Animo de Lucro.

Este informe se da a conocer al señor Secretario en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16° del Decreto 648 de 2017 que señala: “Adiciónese al Capítulo 4 del título 21, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, los siguientes artículos: (...) *Parágrafo 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al Comité de Coordinación de Control Interno y/o Comité de auditoría y/o junta directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera*”.

Así mismo, se remite a la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control, para conocimiento y a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Página número 1 de 2

Documento Electrónico: 3c983c9a-7741-40f8-9f6f-b4c58a05da4d

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURIDICA DISTRITAL

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA

2311520-FT-018 Versión 03

Atentamente,



OLGA MILENA CORZO ESTEPA

c.c.e.:

Anexo: N/A

Anexos Digitales: 2

Proyectó: CAROLINA LOZANO ARDILA-OFICINA DE CONTROL INTERNO
Revisó: OLGA MILENA CORZO ESTEPA-OFICINA DE CONTROL INTERNO |
Aprobó: OLGA MILENA CORZO ESTEPA-OFICINA DE CONTROL INTERNO

Página número 2 de 2

Documento Electrónico: 3c983c9a-7741-40f8-9f6f-b4c58a05da4d

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA

2311520-FT-018 Versión 03



FUNCIÓN PÚBLICA

suit

Fecha generación : 2025-12-16

Nombre de la entidad

SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL

Sector administrativo

Tráil

Departamento

Bogotá D.C

Municipio

BOGOTÁ

Origen

TERRESTRIAL

Alta vigencia

2025

Consultado del plan de estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITE A RACIONALIZAR			ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR				PLAN DE EJECUCIÓN				MONITOREO		SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
Tipo	Nombre	Estado	Situación actual	Medio a implementar	Beneficio a obtener por la entidad	Actividad racionalización	Fecha inicio	Fecha fin racionalización	Fecha fin implementación	Respuesta	Justificación	Medio para la ejecución	Meta alcanzada (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento por parte de la entidad	Respuesta	Programa	Observaciones
Unico	70649 Comunicación de Inspección, Vigilancia y Control de Entidad Insuato del área de Trámites		El 2024 se realizó el primer cuadrimestre de 2025, se realizó el trabajo para la implementación de la estrategia de racionalización de trámites de 2025.	Medio a implementar: Inspección, Vigilancia y Control de la Entidad Insuato del área de Trámites	Beneficio a obtener por la entidad: Mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios, reducir los costos, aumentar la satisfacción de los usuarios, mejorar la imagen de la entidad.	Actividad racionalización: Reducción de la carga de trabajo, optimización de los recursos, mejora de la comunicación, fortalecimiento de la cultura organizacional.	31/12/2025	31/12/2025	05/12/2025	SI	En el primer cuadrimestre de 2025, se realizó el trabajo para la implementación de la estrategia de racionalización de trámites de 2025.	SI	100	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento por parte de la entidad	SI	1. ¿Cumple con el plan de trabajo para implementar la racionalización de trámites en la entidad?	Observaciones/Recomendaciones
																	SI	2. ¿Se cumplió con el plan de trabajo para implementar la racionalización de trámites en la entidad?	Observaciones/Recomendaciones
																	SI	3. ¿Se cumplió con el plan de trabajo para implementar la racionalización de trámites en la entidad?	Observaciones/Recomendaciones
																	SI	4. ¿Se cumplió con el plan de trabajo para implementar la racionalización de trámites en la entidad?	Observaciones/Recomendaciones
																	SI	5. ¿Se cumplió con el plan de trabajo para implementar la racionalización de trámites en la entidad?	Observaciones/Recomendaciones